

## INTRODUCCIÓN EDITORIAL

### LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A EXAMEN

Desde el comienzo de su andadura, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA ha venido mostrando una sensibilidad especial hacia las cuestiones económicas que, de una u otra forma, más afectan al nivel de vida y al bienestar de los ciudadanos de nuestras comunidades autónomas. El número que el lector tiene ahora en sus manos vuelve a hacer gala de tal sensibilidad, ya que aborda un tema que, en los últimos tiempos, y casi siempre al soporte de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, se ha situado en el primer plano de la actualidad y del debate político: la distribución territorial de la inversión pública.

Tal y como ha puesto de relieve la literatura teórica y empírica sobre la materia, la inversión pública, y en particular la inversión pública productiva, es un instrumento económico que afecta de forma sustancial al proceso de crecimiento económico de los pueblos y, por lo tanto, a su nivel de bienestar. La distribución territorial de esta inversión, dependiendo de los criterios que se empleen para realizarla, puede afectar al desarrollo económico de las regiones y del conjunto nacional, pero también a la amplitud y evolución de las disparidades regionales.

Pues bien, bajo la coordinación del profesor **José Villaverde**, de la Universidad de Cantabria, este número aborda, desde distintas perspectiva y enfoques, el tratamiento de la distribución regional de la inversión pública en España, con la finalidad de ayudar a establecer su contribución al crecimiento global y regional y a la evolución de las disparidades económicas territoriales.

El número, organizado sustancialmente en torno a dos bloques temáticos, uno de carácter general y otro de naturaleza más específica, consta de catorce artículos, que, escritos por reputados especialistas en la materia, ofrece una panorámica, tan completa como es posible, de los diferentes aspectos que engloba el análisis de la distribución territorial de la inversión pública en España. Cerrando el monográfico se han incluido tres artículos ya clásicos en la evolución de los efectos de la inversión pública.

### **INVERSIÓN PÚBLICA TERRITORIALIZADA: UNA PERSPECTIVA AGREGADA**

El primer artículo, firmado por los profesores **Villaverde y Maza**, de la Universidad de Cantabria, pretende servir, en cierta medida, como marco de referencia en el cual insertar el resto de las colaboraciones. El artículo examina la distribución territorial de la inversión pública productiva en España entre los años 1980 y, dependiendo de la información estadística disponible, 2000 ó 2004. En primer lugar, se analiza la mencionada distribución tanto en términos absolutos como por habitante y kilómetro cuadrado. Posteriormente, se examina si ésta se ha realizado con base en la aplicación de un criterio redistributivo o de un criterio de eficiencia, para lo cual se realizan diversos ejercicios de simulación. La principal conclusión que se obtiene es que se han utilizado parcialmente ambos criterios, si bien la aplicación estricta de cada uno de ellos habría tenido consecuencias muy dispares sobre el nivel de producción y las desigualdades regionales. En particular, la aplicación de criterios de eficiencia habría incrementado el VAB nacional en el año 2000 un 1,4 por 100 y las disparidades regionales un 31 por 100; por otro lado, la aplicación de criterios redistributivos habrían occasionado, en el mismo año, un aumento del VAB del 0,33 por 100 y una reducción de las disparidades regionales del 5,3 por 100, si se hubiera tomado la población como elemento de ponderación, y una reducción del VAB nacional del 4,52 por 100 y de las disparidades entre comunidades del 15,8 por 100 si tal ponderación se hubiera realizado con base en la superficie regional.

La segunda de las colaboraciones, firmada por uno de los investigadores que más ha contribuido al desarrollo del análisis regional en España, **Ángel de la Fuente**, examina, para el periodo 1965-2004, dos cuestiones básicas. En primer lugar, en qué medida la inversión en infraestructuras ha contribuido al crecimiento del producto y del empleo en el conjunto nacional y sus regiones, concluyendo que tal contribución ha sido de casi medio punto anual del crecimiento del VAB y de cerca de un cuarto de punto del crecimiento del empleo. En segundo lugar, el impacto de la inversión pública sobre el proceso de convergencia regional, concluyendo, en palabras del autor, que «la inversión en infraestructuras (...) ha contribuido de forma significativa a la convergencia en renta per cápita entre regiones, especialmente durante la década siguiente a la entrada de España en la UE». Subsidiariamente, el trabajo pone

de manifiesto que la inversión pública española se ha distribuido siguiendo, sobre todo, criterios de equidad, lo que, según De la Fuente, ha supuesto un coste apreciable en términos de eficiencia.

El siguiente trabajo, realizado por los profesores **Barberán** (Universidad de Zaragoza) y **Uriel** (Universidad de Valencia), plantea, bien que exclusivamente desde la perspectiva de la inversión pública, una de las cuestiones más candentes del debate académico y, sobre todo, político de los últimos tiempos: las controvertidas «balanzas fiscales». El artículo, muy ambicioso, aborda inicialmente algunas importantes cuestiones metodológicas relacionadas tanto con la forma de aproximar el cálculo de las balanzas fiscales como con los criterios de imputación territorial de los ingresos y gastos. Tras convenir que en el primer caso aplicarán los enfoques de «carga-beneficio» y «flujo monetario», los autores adoptan algunas (cuatro) decisiones simplificadoras en lo concerniente a los criterios de imputación, tomando como base de información las obligaciones reconocidas de cada ejercicio según el Sistema de Información Contable del IGAE. Las principales conclusiones que se obtienen son las siguientes: 1) las diferencias en la distribución territorial de la inversión varían mucho en función del enfoque que se aplique, aunque la ordenación regional suele mantenerse bastante estable; 2) la inversión per cápita se ha dirigido, primordialmente, a Aragón, Cataluña, Asturias, Cantabria y las dos Castillas; 3) la inversión como porcentaje del PIB fue mayor en Cantabria, Asturias, Extremadura y Castilla-La Mancha que en el resto de comunidades; 4) la distribución territorial de la inversión por kilómetro cuadrado es absolutamente distinta a la registrada por persona y en relación con el PIB, siendo ahora Madrid y, a bastante distancia, Canarias, Comunidad Valenciana y Cataluña las regiones más beneficiadas, y 5) dado que la inversión en infraestructuras representa más del 50 por 100 de las inversiones del Estado, lo dicho en los puntos 2, 3 y 4 se cumple, en esencia, no sólo para la inversión total, sino también para la inversión en infraestructuras.

El trabajo del profesor **Solé-Ollé**, de la Universidad de Barcelona, se dedica a examinar, con detenimiento y meticulosidad, el *trade-off* existente entre eficiencia y equidad en la distribución territorial (provincial en este caso) de la inversión pública; en particular, en el trabajo se identifica este *trade-off* con la elasticidad-renta de la inversión y se estima (cuantifica) con la ayuda de un modelo sencillo. En el periodo 1986-1996 el autor muestra que el *trade-off* es inferior a la unidad, lo que implica que la inversión pública (tanto la del Estado como la de las comunidades autónomas) no se ha distribuido territorialmente teniendo en cuenta sólo el criterio de eficiencia, aunque existe cierta evidencia de que este criterio se ha aplicado de forma importante. En cuanto al periodo 1964-2004, para cuyo análisis existen más limitaciones (y sólo se refiere a las inversiones productivas del Estado), se evi-

dencia que la evolución temporal del *trade-off* es bastante distinta en función del tipo de gobierno existente en cada momento: la dictadura y los gobiernos de derechas se orientan más hacia la aplicación de un criterio de eficiencia, mientras que los gobiernos de izquierdas priorizan más el logro de la equidad. ¿Cuáles son, en todo caso, los costes de eficiencia de las distintas combinaciones entre eficiencia y equidad? El profesor Solé, tras definir distintas reglas de reparto y dos escenarios distintos, concluye que tales costes se pueden situar entre el 2,4 por 100 del PIB, en el primer escenario (conservador), y el 4,8 por 100, en el segundo, y que tales costes son mayores en el caso del Estado que en el de las comunidades autónomas.

El quinto de los artículos que conforman este número monográfico, realizado por los profesores **Caamaño** (Universidad de Santiago de Compostela) y **Lago** (Universidad de Vigo), cambia totalmente el enfoque, ya que se dedica a estudiar, sobre todo, las discrepancias existentes entre la inversión pública presupuestada y la que en realidad se ha ejecutado. Para ello, los autores vuelcan inicialmente su atención en las inversiones territorializadas de la Administración central, comparando la inversión territorializada prevista en los proyectos de Presupuestos Generales del Estado con la licitación oficial de obra pública del sector público estatal, y obteniendo como resultado una tasa media, para el período 1997-2007, situada entre el 64 por 100 y el 72 por 100. En relación con los gastos de capital autonómicos, los autores destacan, por un lado, la mejora en la tasa de ejecución de los créditos iniciales, y, por otro, que las estimaciones econométricas confirman que los aspectos puramente económicos que inciden en el Presupuesto son más relevantes que el ciclo electoral a la hora de explicar las diferencias, en el tiempo y entre comunidades, en la tasa de conversión de presupuestos iniciales a presupuestos liquidados.

El siguiente artículo toma, asimismo, un rumbo distinto al de los anteriores, ya que aborda otra cuestión objeto de permanente debate: la coordinación en el así denominado Estado autonómico. El trabajo, realizado por los profesores de la Universidad de Oviedo **Monasterio** y **Fernández Llera**, tiene un cierto carácter doctrinal, al dedicarse a explicar por qué, en el Estado autonómico, el desarrollo del principio de autonomía (refrendado por la Constitución) debe ser interpretado de forma armónica con el principio de coordinación. En el artículo, en el que se pone de manifiesto que los mayores avances se han registrado en la coordinación presupuestaria y del endeudamiento, se examinan los principales defectos imperantes en materia de coordinación (sobre todo en lo concerniente a la prestación de competencias compartidas y, en menor medida, en materia de coordinación tributaria y de articulación entre las haciendas autonómica y local), y se proponen algunas alternativas para su solución. En este sentido, los autores con-

cluyen su trabajo manifestando que «El principal reto de futuro estriba en el despliegue de un entramado institucional más propio de un Estado federal que de un Estado asimétrico. Lo más inmediato pasa por desarrollar el principio de lealtad institucional, así como la articulación de los tres niveles de gobierno (central, autonómico y local) en eficaces órganos e instituciones multilaterales, con el Senado al frente, convertido en auténtica cámara de representación territorial. Sin olvidar el carácter tan necesario que adquiere la extensión de la participación de las CC.AA. en los asuntos comunitarios europeos, teniendo en cuenta que las CC.AA. no es que sean *parte del Estado*, sino que ellas mismas *son Estado».*

La teoría del crecimiento económico, tanto en su versión neoclásica como en la de crecimiento endógeno, pone de manifiesto que, entre otros, son factores cruciales en el proceso de crecimiento económico tanto la inversión pública como la inversión privada. Pues bien, el siguiente artículo, escrito por el profesor **Diego Martínez**, de la Universidad Pablo de Olavide, se dedica a examinar, con referencia al periodo 1980-2004, las relaciones entre la inversión pública y la inversión privada en las regiones españolas. Tras revisar la literatura sobre la materia y presentar el modelo teórico pertinente para su trabajo, el autor estima éste para la economía española, concluyendo que, en este caso, se produce un claro efecto de *crowding-in* neto de la inversión pública sobre la privada. Esto significa, naturalmente, que la influencia positiva que el capital público ejerce sobre la productividad del sector privado, estimulando así la acumulación de capital por parte de éste, es superior al efecto *crowding-out* (o expulsión) tradicional de la inversión pública sobre la privada. Adicionalmente, el trabajo examina la posible existencia de «efectos desbordamiento» de la inversión pública en una comunidad sobre la inversión privada de comunidades adyacentes, apuntando que, al respecto, existen dudas razonables sobre la relativamente aceptada influencia positiva de la primera sobre las segundas.

Ninguno de los artículos precedentes ha abordado una cuestión primordial: la forma en la que se financia la inversión pública regional. Pues bien, esta tarea es acometida en el trabajo del profesor **Domínguez Martínez**, de la Universidad de Málaga. Inicialmente, ataca la cuestión desde un punto de vista conceptual y normativo, con referencias básicas a autores tan señalados como, por ejemplo, Richard Musgrave. A continuación, centra el estudio en la consideración de los gastos de inversión pública de las administraciones autonómicas, examinando las distintas etapas vividas por el sistema de financiación autonómica y analizando las restricciones que emanan del cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Por último, el autor revisa la evolución de la financiación de la inversión pública en el conjunto de las comunidades autónomas, poniendo el acento en las diferentes fuen-

tes de financiación, en la identificación de los distintos modelos de ésta, y en el análisis de los niveles de endeudamiento, que, como norma, han ido descendiendo de forma sostenida desde 1998, cuando se expresan en términos de producto interior bruto.

## **INVERSIÓN PÚBLICA TERRITORIALIZADA: UNA PERSPECTIVA SECTORIAL**

### **De la inversión en infraestructuras de transporte ...**

El resto de los artículos que conforman este número se dedica, tal y como se dijo previamente, a examinar parcelas concretas de la inversión pública. Así, por ejemplo, el trabajo de los profesores **Díaz Hernández y Martínez Budría**, de la Universidad de La Laguna, se centra en el estudio de la inversión pública en los puertos españoles, dejando de lado la de los aeropuertos por cuestiones de falta de información estadística básica. Tras poner de manifiesto las características económicas de los puertos, el trabajo analiza el sistema portuario español y su modelo de desarrollo, para a continuación examinar las inversiones de las autoridades portuarias, señalando que se han incrementado continuamente y en paralelo al aumento de los tráficos de mercancías y pasajeros. Este incremento medio en las inversiones públicas en los puertos españoles fue del 13 por 100 en el periodo 1995-2006, y se concentró, fundamentalmente, en la construcción y ampliación de la dotación de infraestructuras portuarias básicas con las que poder hacer frente al fuerte incremento en el tráfico de mercancías, y, en menor medida, en financiar las actividades logísticas y los equipamientos e instalaciones necesarios para la prestación de los servicios portuarios. La inversión pública se ha concentrado principalmente en los mayores puertos, siendo el de mercancía general y el de graneles sólidos los tipos de tráfico que explican estas decisiones de inversión. El trabajo examina, asimismo, el modelo de organización portuario español y el sistema de tarifas, que tiende a potenciar la propia capacidad financiera de las autoridades portuarias, las cuales han presentado resultados positivos todos los años entre 2000 y 2006, lo que muestra que el conjunto del sistema portuario genera un exceso entre los ingresos y los costes operativos, que, no obstante, es insuficiente para financiar las inversiones realizadas; además, en el artículo se resalta que la brecha entre recursos generados e inversiones se ha ampliado con el paso del tiempo.

Por su parte, el profesor **Nombela**, actualmente investigando en FEDEA, afronta, en un trabajo fundamentalmente descriptivo, la evolución de la inversión pública en infraestructuras ferroviarias, presentando una panorámica general de éstas y su distribución territorial. Tras poner de relieve que, después de años de decadencia, el ferrocarril, a raíz de las obras relacionadas con la alta velocidad, empieza a vivir una época de esplendor en España, el autor examina la distribución provincial del stock de capital ferroviario y estudia (ahora a escala autonómica) si se ha producido un proceso de convergencia en las dotaciones relativas, concluyendo que, en materia de dotación por habitante, las

disparidades en 2007 son básicamente las mismas que en 1987 y que, por kilómetro cuadrado, las disparidades regionales (que son mucho mayores que por habitante) incluso han aumentado. Seguidamente, el autor analiza el uso que se está dando al *stock* de capital ferroviario en lo relativo tanto al transporte de viajeros como al de mercancías, concluyendo en el primer caso que el principal corredor interregional del país es el de Madrid-Castilla-La Mancha, seguido a enorme distancia de los de Madrid-Cataluña y Madrid-Andalucía; en cuanto al transporte de mercancías, más anquilosado que el de viajeros, el autor pone de manifiesto que «existe una absoluta falta de información sobre este extremo» que, sólo a título ilustrativo, se ve algo paliada en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), en el cual se señalan los cinco corredores más importantes. Por último, Nombela apunta que, en el mencionado PEIT, el ferrocarril constituye su apuesta estrella, sobre todo por el peso que se da en él a la nueva red de alta velocidad, que hará que, una vez concluida, nuestro país sea el primero del mundo por número de kilómetros de alta velocidad; sin embargo, todo parece indicar que los servicios de ámbito regional y el transporte de mercancías seguirán manteniendo una posición de inferioridad bastante notable, siendo así la cenicienta de nuestro sistema ferroviario.

La siguiente aportación, firmada por el profesor **Campos**, de la Universidad de Las Palmas, analiza, también de forma descriptiva, el transporte por carretera. Tras subrayar que este tipo de transporte (que últimamente ha crecido a un ritmo del 5 por 100 anual acumulativo) aglutina en torno al 90 por 100 del transporte total y el 30 por 100 de la inversión pública real, el autor pone de manifiesto las principales características de la red española, en la que hay tres grandes subredes: la red de carreteras del Estado, la red autonómica y la red de carreteras de ámbito local, siendo la primera de ellas la de menor longitud, pero mayor densidad de tráfico. Por otro lado, al examinar la distribución territorial de la inversión pública en carreteras, Campos recurre, lo mismo que Nombela en el caso del ferrocarril, a relativizarla por el número de habitantes y la extensión superficial; de esta manera, y en relación con el periodo 2000-2006, se evidencia que son las regiones con cierta dispersión poblacional y numerosos núcleos de tamaño pequeño y mediano (la mayoría de ellas situadas en el Norte del país) las que aglutan un mayor gasto por habitante; asimismo, cuando el criterio de reparto es la inversión por kilómetro cuadrado, de nuevo se pone de manifiesto que algunas comunidades norteñas (Asturias, Cantabria y País Vasco) son las que registran las cifras más elevadas. En este análisis, una constatación importante es la que manifiesta que «no necesariamente las comunidades con peor dotación relativa de carreteras son las que reciben un mayor volumen (relativo) de inversiones», lo cual nos habla, indirectamente, de una ausencia de convergencia regional en las mencionadas dotaciones relativas. El autor concluye manifestan-

do que, dado que la relación entre inversión relativa y dotación relativa es mínima, y en todo caso está más guiada por criterios geográficos que económicos, sería conveniente introducir este último tipo de criterios en los procesos de decisión sobre la cuantía de las inversiones y su distribución territorial.

### **... a la inversión en infraestructuras hidráulicas,**

El análisis de la inversión pública en infraestructuras hidráulicas es el objeto de atención del siguiente trabajo, que viene firmado por dos expertos, **Alberto del Villar** (Universidad de Alcalá de Henares) y **Lorenzo Domingo** (Confederación Hidrográfica del Ebro). Desde el comienzo de su estudio, los autores ponen el énfasis en la importancia de los «efectos desbordamiento» de las inversiones en infraestructuras de agua y, por lo tanto, la improcedencia de centrar el análisis en la distribución territorial de tal inversión. El análisis realizado, eminentemente descriptivo al igual que los anteriores, permite sacar a la luz los rasgos básicos de la inversión pública en infraestructuras hidráulicas; estos son, en esencia, los siguientes: 1) el stock de capital en infraestructuras hidráulicas apenas representa, para el conjunto del país, un 2,3 por 100 del capital público neto total, con una distribución territorial enormemente diferenciada; 2) la Administración central, que hasta hace poco era el principal agente inversor, se ha visto sobrepasada de forma clara, en los últimos años, por las administraciones autonómicas; 3) por destino de la inversión, el 85 por 100 del total se canaliza a la producción de servicios urbanos (abastecimiento y saneamiento) y un 12 por 100 al riego agrícola, siendo la parte restante (en torno a un 3 por 100) destinada a la restauración hidrológica; 4) por regiones, la inversión se concentra en las comunidades del Arco Mediterráneo (más del 50 por 100 del total), pues son las más necesitadas; además, y en un contexto de perspectivas de futuro, el trabajo reseña los factores que afectarán a la financiación de las inversiones hidráulicas en los próximos años, y analiza, con detenimiento, el caso de la Cuenca del Ebro, ya que se considera que «de cara al futuro, la inversión en infraestructura hidráulica y otras medidas relacionadas con el uso y la gestión del agua se vertebrarán en torno al nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro».

### **pasando por las infraestructuras sanitarias y educativas**

El artículo de los profesores **Abásolo** (Universidad de La Laguna) y **Cantarero** (Universidad de Cantabria) continúa con el análisis de parcelas concretas de la inversión pública; en este caso, la relativa a la sanidad y sus componentes. Así, el artículo aborda, por un lado, la territorialización de la sanidad en el período 1999-2005 y, por otro, la dotación de recursos sanitarios en atención primaria y en atención especializada al principio y final del período analizado. En relación con la primera cuestión, se apunta que las desigualdades en inversión pública per cápita por comunidades son considerables a lo largo de todo el período estudiado y que, lejos de reducirse, parece que se mantie-

nen o aumentan con el paso del tiempo, aunque hay que precisar que las economías de escala que caracterizan al sector sanitario pueden explicar, al menos en parte, que las comunidades con menor población tengan un gasto en inversión per cápita superior para mantener una prestación sanitaria similar a la del conjunto nacional. En todo caso, los autores subrayan que entre los inconvenientes de la descentralización del sistema sanitario está justamente el no aprovechar suficientemente las ventajas de compartir y coordinar, entre otros, los gastos de capital, así como las economías de red y de información. En lo que se refiere a la segunda cuestión, la comparación entre el stock de capital en 1999 y 2005 refleja que hay desigualdades territoriales muy importantes tanto en la atención primaria como en la especializada, sobre todo en lo que concierne a la distribución regional de la alta tecnología médica.

La última colaboración de este segundo bloque viene firmada por los profesores **Raymond y Roig** (de la Universidad Autónoma de Barcelona) y **Pastor y Serrano** (de la Universidad de Valencia). El artículo, referido al gasto público en educación en las regiones españolas, aborda tres cuestiones interrelacionadas: en primer lugar, el esfuerzo de financiación de la inversión en educación en las comunidades autónomas entre los años 2000 y 2006; en segundo lugar, la relación entre esfuerzo financiero y resultados educativos, y por último, la contribución, o no, del gasto educativo al proceso de convergencia en las dotaciones de capital humano de las regiones y a su utilización. En relación con la primera cuestión, el trabajo muestra que hay diferencias sustanciales entre regiones, aunque una parte importante de éstas se explica por el comportamiento de las comunidades forales; adicionalmente, el distinto papel jugado por la iniciativa privada y la evolución del número de estudiantes son factores que también contribuyen a explicar las diferencias en el esfuerzo en inversión educativa por regiones. En relación con la segunda cuestión, la conclusión es clara: las diferencias de gasto por estudiante parecen tener efectos en las diferencias de resultados educativos. Por último, la principal conclusión en relación con la tercera pregunta es que las estimaciones realizadas muestran, por un lado, la existencia de convergencia y, por otro, que «no parecen avalar una correlación significativa entre las diferencias regionales en el grado de utilización del capital humano y el gasto por habitante».

Por último, el número se completa con una sección documental constituida por la versión castellana de tres artículos seminales que han marcado hitos en el camino investigador sobre el tema de referencia: los efectos de la inversión pública sobre la actividad económica privada. El Consejo de Redacción de PAPELES agradece expresamente al profesor **Ángel de la Fuente** sus útiles sugerencias sobre el contenido de esta sección, que se cree será de utilidad a los estudiosos de este tema y a los lectores en general.

## SECCIÓN DOCUMENTAL

La profesora M<sup>a</sup> José Moral (UNED), que ha colaborado en forma muy eficiente en la coordinación del número, ha revisado la traducción de los artículos que integran esta sección documental.

El primer artículo es del profesor **David A. Aschauer**, y se publicó en 1989. El autor evalúa la relación entre gasto e inversión pública sobre la productividad agregada de la economía, poniendo de manifiesto la influencia positiva de la inversión pública (fundamentalmente en infraestructuras) en la evolución de la productividad. El segundo lo escribió la profesora **Alicia H. Munnell** en 1990. En él se analiza cómo las dotaciones en infraestructuras públicas influyen en los resultados económicos de las regiones en términos de contribución al PIB, la productividad, el crecimiento y la competitividad exterior. Su principal conclusión se resume en la existencia de un efecto positivo de las infraestructuras sobre el *output*, la inversión privada y el empleo. El tercero fue publicado en *The American Economic Review*, en 1999, por el profesor **John G. Fernald**. Este autor parte de la existencia de una relación positiva entre infraestructuras públicas y productividad para profundizar en la explicación del sentido que presenta dicha causalidad o correlación; para ello, utiliza evidencia empírica de la inversión en carreteras en Estados Unidos.

## INVERSIÓN PÚBLICA TERRITORIALIZADA: AÑADIENDO ALGO DE SENTIDO COMÚN

Tal y como se dijo al principio de esta Introducción Editorial, este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA pretende ofrecer una visión panorámica y equilibrada de un asunto —la distribución regional de la inversión pública— que, en los últimos tiempos, y sobre todo al calor del éxito del Estado de las autonomías, ha captado la atención de una parte creciente de la sociedad. Siendo conscientes de las limitaciones del trabajo presentado, muchas de ellas relacionadas con las dificultades existentes desde el punto de vista estadístico para abordar la cuestión con más detalle y/o rigor, creemos que, en buena medida, se ha logrado el cometido propuesto, ya que, en esencia, a lo largo del número se trasmitten algunos mensajes muy claros que, en la medida de lo posible, se han tratado de sintetizar en estas líneas introductorias. Pese a que el tema de la distribución territorial de la inversión pública será siempre, por su propia naturaleza, un motivo de debate y, en ocasiones, hasta de discordia, se estima que los análisis agregados realizados (poniendo el énfasis en asuntos tales como el *trade-off* entre eficiencia y equidad, relativizando el papel de las balanzas fiscales, examinando la influencia de la inversión pública en la convergencia, etcétera), así como los de naturaleza sectorial, contribuirán a poner más sentido común en el mencionado debate y, en consecuencia, a «enfriar» un tanto la forma en la que se suele acometer este tema.